



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 7, fecha: lunes, 13 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN

81

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20/12/2019 ha acordado modificar la dedicación parcial de la Segunda Teniente de Alcalde, fijándola en el 25 por 100 con efectos del 01/01/2020.

En correspondencia con el acuerdo adoptado, la cuantía de las retribuciones, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 35ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, se fijan en la cantidad de 10.613,06.- € al año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Yebes, a 8 de enero de 2019. El Alcalde. José Miguel Cócera Mayor